

Plaza de Carabanchel , 5 28025 - Madrid Fijos: 91 525 85 11 Fax: 91 322 57 15





Sr. Director Adjunto Operativo

Madrid a 25 de octubre de 2021 Rtro. Sda. Nº 150/2021

El pasado viernes, esta organización sindical redactó un escrito que se ha registrado hoy mismo, dirigido al Secretario de Estado de Seguridad, dando cuenta de las carencias que la Policía Nacional tiene en el Campo de Gibraltar. En dicho escrito se hacía referencia a las inversiones que la Guardia Civil había realizado, al amparo de las disposiciones e instrucciones de la Secretaría de Estado y el nulo interés en dar cumplimiento a las mismas por parte de la Policía Nacional en lo que legalmente es territorio de su demarcación policial.

El pasado día 22, un funcionario de la Policía Nacional estuvo a punto de perder la vida por la agresión de un grupo de personas que pretendían evitar el alijo de una cantidad de droga, al grito de "vamos a vengar su muerte", refiriéndose al narco que falleció ahogado hace unos meses. Todo ello ha quedado reflejado en el Atestado nº 11010/21 de la Comisaría de La línea de la Concepción.

Anteriormente a este hecho hemos visto como un Inspector era atropellado por unos delincuentes a los que intentó dar el alto en un control policial.

Resulta evidente la nula preocupación por lo que está sucediendo en el Campo de Gibraltar por parte de los responsables policiales, a tenor de lo que otros operadores de seguridad pública están ejecutando, así como el flagrante incumplimiento de la Instrucciones emanadas de la SES, dejando abandonados a su suerte a cientos de policías nacionales, poniendo innecesariamente en riesgo hasta su propia vida e integridad.

Por es motivo, solicitamos que, de forma urgente, se establezcan y se pongan en marcha los planes operativos que establece la Instrucción 3/2020, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se aprueba el Plan Especial de Seguridad 2020/2021 para el Campo de Gibraltar, de fecha 1 de Julio de 2020.

Fdo. Víctor M. Duque León Secretario General